

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA

1) GENERALIDADES

La sociedad Incubadora del Sur Cia. Ltda., tienen los siguientes antecedentes y características:

a) ANTECEDENTES

Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA, se constituyó como una Sociedad Limitada, organizada de acuerdo a las leyes ecuatorianas y bajo resolución Nº SC.DIC.M.12.0000257, con escritura pública el 09/07/2012 registrada con el Nº 17, y con el expediente asignado por la Superintendencia de compañías Nº 148367.

Como fue constituida en el año 2012, la empresa se sujeta a Balances en NIIF de acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011 de la Superintendencia de Compañías, que establece el plazo para la presentación del cronograma de implementación, aprobado por la Junta de Accionistas, tanto para las empresas que implementen NIIF completas como la NIIF para las PYMES y la no presentación de conversión de las empresas constituidas en el año 2011.

El objeto principal de INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA, es la comercialización de aves de corral.

b) PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2012 contamos con 1 Gerente Administrativo
1 Contador
2 Trabajadores de Planta

c) IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

El capital suscrito es de US\$ 700.00 y Capital pagado hasta el 31 de diciembre del 2012 es de \$700.00 dividido en los siguientes socios:

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas para su presentación al 31 de diciembre del 2012.

• NIIF 1 (revisada) "Presentación de estados financieros" – emitidas hasta el 31 de diciembre de 2010.

El balance de apertura conforme a las NIIF de una entidad es el punto de partida para su contabilidad según las NIIF. Tomando en cuenta que los párrafos 7 a la 9 de la NIIF exigen que el adoptante por primera vez aplique la versión de las NIIF que este vigente, sin tener en consideración otras versiones derogadas o modificadas. Con esto:

- a. Se mejora la comparabilidad, puesto que la información contenida en los primeros estados financieros conforme a las NIIF del adoptante se prepara de forma coherente en el tiempo.
- b. Se suministra a los usuarios información comparativa preparada utilizando versiones posteriores de las NIIF.
- c. Se evitan costos innecesarios.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
					CAPITAL SUSCRIPTO DE LA COMPAÑIA (USD)
1	0702290826	AGUILAR ROMERO JOSE HENALDO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
2	1102296146	GUERRA ARANGO MAURIO SALOMOS	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
3	0703179066	ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
4	0701580255	ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
5	0700641731	ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
6	1712856671	RAMIREZ PALMA NERY ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
7	0704129176	RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
8	0701005514	ROMERO APOLO LUIS HELDER	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
9	0702318573	SALAZAR MENDOZA LUIS ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
10	0702937673	SANCHEZ APOLO JANETH MARIA	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
11	0701653925	SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
12	0702198813	SANCHEZ APOLO JUAN MARIA	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
13	0704039599	SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
14	070594457	ZAMBRANO CELY LARRO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	50.0000
TOTAL					700.000

- NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros: Información a revelar" (vigente desde el 1 de enero de 2009).

Esta modificación exige que se amplíen los desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. En concreto, la modificación requiere que se desglosen las valoraciones del valor razonable según un orden jerárquico de parámetros del valor razonable. Como el cambio en la política contable no amerita realizar desgloses adicionales, no hay ningún impacto en las ganancias por acción. En el primer ejercicio de aplicación de esta modificación no se exige la presentación de información comparativa.

– NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros" (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta modificación aclara que algunos, y no todos, los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" son ejemplos de activos y pasivos corrientes financieramente. CONAPERTIS S.A. ha aplicado directamente el plan de cuentas en NIIF.

– NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados" (vigente desde el 1 de enero de 2009):

- Esta modificación aclara que las mejoras de un plan que impliquen un cambio en la medida en que las promesas de prestaciones se vayan a ver afectadas por aumentos futuros de salarios se considera una reducción, mientras que las modificaciones que impliquen un cambio en las prestaciones atribuidas a servicios pasados dan lugar a un coste de servicios pasados negativo siempre que resulte en una disminución en el valor actual de la obligación por prestación definida.

- La NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" requiere que los pasivos contingentes se desglosen, no que se reconozcan, en los estados financieros. La NIC 19 se ha modificado en línea con este criterio.

Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en 2011 pero cuya aplicación no tiene efecto en las cuentas de Incubadora del Sur Cía. Ltda.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el IASB había publicado las interpretaciones que se detallan a continuación y que son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011, y que no son relevantes en el contexto de las actividades de Incubadora del Sur Cia. Ltda.:

- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material"
- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros consolidados y separados"
- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas"
- NIC 38 (Modificación) "Activos intangibles"
- NIC 41 (Modificación) "Agricultura"

Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA. no ha adoptado con anticipación.

- **CINIF 12 "Contratos de prestación de servicios"** (vigente desde el 1 de enero de 2010). Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. El Grupo aplicará la CINIF 12 desde el 1 de enero de 2010.

- **CINIF 17 "Distribución de activos distintos del efectivo a los propietarios"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación es parte del proyecto anual de mejoras del IASB publicado en abril de 2009. Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable. El Grupo y la Sociedad aplicarán la CINIF 17 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010. No se espera que tenga un impacto material en el grupo o en los estados financieros de la compañía.

- **LINEA 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes** (vigente para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para ambos. Esta interpretación se deberá aplicar con carácter retroactivo. No se espera que tenga un impacto material en el grupo o en los estados financieros de la compañía.

- **NIC 27 (revisada) "Estados financieros consolidados y separados"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma también establece el tratamiento contable a seguir cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados.

- **NIIF 1 (Modificación) "Exenciones adicionales para primeros adoptantes"** (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010).

b) Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales de INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA. muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales se presentan, salvo indicación expresa, en miles de dólares americanos.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la sociedad INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA. Y aprobada por la Junta General de Accionista el 19 de Abril de 2013.

el Comparación de la Información

Debido a que se ha adoptado en el presente ejercicio la NIC 1 (Revisada) "Presentación de estados financieros" la denominación y formato de las Cuentas anuales ha sido, en consecuencia, aplicada en todos los contenidos en las Cuentas anuales en NIIF en el ejercicio 2011.

d) Bases de valoración

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base del coste histórico y se han valorado a su valor razonable.

3) NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por INCUBADORA DEL SUR C.A. LTDA en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las NIIF, son las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

El inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza, a partir del momento de estar disponible para su funcionamiento o uso, siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos, que se detalla a continuación:

Bienes	Años de vida útil Bienes Nuevos
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años
Otro inmovilizado	4 años

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

b) Compromisos con el personal

Compromisos con el personal de aportación definida

Las aportaciones a dichos planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos de personal.

c) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente como, en su caso, el impuesto diferido. Se determina siguiendo el método del pasivo basado en el balance. Este método contempla tanto las diferencias en los valores fiscales y contables de los ingresos y gastos, como las diferencias existentes en los activos y en los pasivos exigibles. Es decir, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes, a la fecha del balance, entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando su realización futura es probable.

El valor de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre del balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir la recuperación del activo fiscal. Asimismo, se revisan los activos por impuestos diferidos no registrados y se recogen en la medida que ya sea probable su recuperación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos onerosos no se descuentan y se registran a largo plazo, independientemente de su fecha de reversión.

El impuesto sobre Sociedades relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se registra en el patrimonio y no en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

d) Clasificación entre corto y largo plazo

Las partidas de los Balances de Situación Consolidados se clasifican en función de sus vencimientos a partir del cierre del ejercicio, es decir, se consideran partidas a corto plazo aquellas con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como partidas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

e) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando las entidades actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los arrendamientos en vigor contratados por Incubadora del Sur Cia. Ltda., han sido definidos como arrendamientos operativos.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados atendiendo a la fecha del devengo, con independencia de la fecha en que se cobren o paguen.

g) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Incubadora del Sur Cia. Ltda., presenta las actividades en el Estado de Flujos de Efectivo usando el método directo, que requiere un detalle de los cobros y los pagos brutos de efectivo, para lo cual se apoya en el sistema contable donde se recogen los cobros/pagos a nivel de transacción.

3) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al cierre del ejercicio 2012 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en dólares

americanos:

- Inventarios y anticipos a las importaciones:

IMPORTACIONES DE HUEVOS FERTILES	
ANTICIPOS POR LAS IMPORTACIONES	
2012	
63.256,00	
40.214,84	
103.510,84	

- Anticipo de \$ 1.000,00

- Crédito Tributario por impuesto a la Salida de Capitales USD US\$ 5.666,70

(1) Incluyen impuestos al SRI.

4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre de los ejercicios 2012 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en dólares

americanos:

CAJA- BANCOS US\$- 3.163,64, lo que genera una cuenta sobregirada en el activo.

5) PATRIMONIO

El patrimonio decreció al cierre del ejercicio 2012 a US \$ 46.459,73 dólares americanos, siendo el desglose y movimiento del ejercicio 2012 los que figuran en el Estado de Cambios en el

Patrimonio.

a) Capital Social

El capital social de INCUBADORA DEL SUR CA. LTDA. Se compone de 700 acciones de 1,00 dólar cada una de valor nominal.

Están distribuidas en 7,14% en partes iguales con 14 socios, por lo tanto no existe parte controladora en la compañía.

8) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2012 y es como sigue:

PROVEEDORES POR PAGAR	
GUILLERMO L.I.S.A.C	38,535.07
NOVATEC	1,869.93
GRANJA DE PERU	2,798.87
OPERADORAS	59.60
IDA MAZA	2,376.50
BODIPUTANGO	451.40
ROSA VIVANCO	6.72
TRIONICA	4,187.68
NEVADOS IMPUESTOS	732.00
VARIOS	2,730.09
	<u>58,747.86</u>

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan interés y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 30 y 120 días.

7) PASIVOS NO CORRIENTES: PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DE INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA

PRESTAMOS DE SOCIOS	
ROMERO APOLO LUIS HILDER	35,025.14
CUENCA ARMijos MARINO	30,700.34
ESPINOSA SANCHEZ JOSE	12,625.00
ESPINOSA SANCHEZ VICTOR HUGO	12,625.00
ESPINOSA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO	12,625.00
SANCHEZ APOLO JANETH MARIA	12,625.00
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO	23,700.36
SANCHEZ APOLO JUAN MARIA	3,000.00
SANCHEZ APOLO MARIA DEL CARMEN	57,625.00
ZAMBRANO CEU URBIO CESAR	23,700.34
	<u>12,625.00</u>
	224,251.18

8) INGRESOS Y GASTOS

Solo hay registrado un ingreso por rendimiento financiero por el depósito en la cuenta de integración del Banco de Pichincha por US\$ 4,41 dólares americanos.

El detalle de los costos y gastos es el siguiente, en dólares americanos:

Carta Saco Del Pozo
CONTADOR

Jose Edgardo Sanchez Apolo
GERENTE GENERAL



Los honorarios correspondientes a los servicios profesionales son la contratación de soportes de mantenimiento de la planta incubadora, asesoramiento en aspecto legal, así como asesorías contables.

2) OTRA INFORMACIÓN

MANO DE OBRA INDIRECTA	3,584.00	14,634.90
COMPRA DE SUMINISTROS YADITIVOS	5,414.88	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,000.00	20,821.71
SUELDOS	583.20	
APORTES AL SEGURO	697.32	
BENEFICIOS SOCIALES	8.96	
NOTARIA	10,850.49	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2,781.74	
OTROS GASTOS		
GASTOS DE VENTA	1,219.24	
SUELDO	435.44	
APORTE AL SEGURO SOCIAL	593.98	
BENEFICIOS SOCIALES	6,832.00	
SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERU	4,456.48	
SERVICIO DE EXTRANJEROS	580.97	
ARRENDAMIENTO-ALMACENAJE	11.68	
COMBUSTIBLE	505.11	
AGUA, LUZ, TELEFONO		